

HAY siempre en la vida algo que muere. Pero lo que muere no se resigna, lucha por su existencia, defiende la causa perdida de su supervivencia. Hay también algo en la vida que nace. Pero lo que nace no se conforma con venir al mundo: grita y afirma su derecho a la vida" (Bertolt Brecht, "Me-ti, Livre des retournements").

Cuando estas páginas se publiquen en TRIUNFO, el país estrenará su primer año de posfranquismo en plena travesía de la crisis económica. Todo parece indicar que 1976 se pretende abordar desde las mismas posiciones de políticas con que se ha jugado el período anterior. Sin embargo, de una forma u otra, las condiciones objetivas han variado, los mecanismos de represión o de resignación no van a ser los mismos, y es conveniente analizar, respecto a las piezas fundamentales del juego, cuál es el punto de partida. Vamos a tratar de algunos aspectos del sector de las Administraciones Públicas, es decir, "aquel sector que en una sociedad produce un conjunto de bienes y servicios que reciben la denominación de públicos por satisfacer necesidades de este carácter" (1).

Lo primero que hay que aclarar es que, aparte de sus funciones clásicas, el papel del sector público en una economía moderna de modelo capitalista es doble: de un lado sirve a la acumulación de capital, creando o propiciando las condiciones que lo permiten. Los Estados modernos han demostrado que el aumento del gasto público ha servido para favorecer a la inversión privada y para generar un excedente de capital a través de las inversiones complementarias y discretivas. En España, el sector público ha cumplido en estos años una función característica en este sentido, e incluso muchas de las inversiones públicas han sido sencillamente formas especiales de inversión privada.

El segundo rol del sector público es su función legitimadora. El crecimiento de la acumulación de capital, que favorece indudablemente a unas clases, beneficia el nivel de bienestar de todas, pero exige en cualquier caso unos gastos de equilibrio que mantengan lo que podría llamarse la armonía social, y que, a veces, no son ni siquiera indirectamente productivos. Estos gastos de redistribución social definen el grado de solidaridad y justicia que ha asumido la comunidad política (2).

El sector público es, por tanto, el árbitro de los equilibrios económicos en el sistema capitalista. Su

(1) Presupuesto del sector público. Ministerio de Hacienda, 1975.

(2) Cfr. "The fiscal crisis of The State". James O'Connor, California University San José, 1973.



De continuar como hasta ahora el gasto de la Seguridad Social, su cifra global puede sobrepasar en el plazo de dos años a la del propio Presupuesto del Estado.

LA CRISIS DE LA HACIENDA ESPAÑOLA

Francisco Fernández Ordóñez

dimensión, su composición, su financiación y su control son los cuatro módulos que sirven para juzgar cuáles son las fuerzas económicas y políticas dominantes y cuáles son las opciones básicas de un sistema. Mi opinión, varias veces expuesta, es que en España la situación del sector público ha llegado a un punto de rigidez e ineficacia que no admite ninguna extrapolación desde las mismas bases de partida y que nos permite hablar con toda justicia de una Hacienda Pública en crisis.

¿Cuáles son los puntos que definen esta crisis?

— En primer lugar, el sector público es insuficiente para atender los requerimientos mínimos del sistema. Aunque se ha cumplido la ley de Wagner sobre participación creciente del gasto público en la producción nacional, lo cierto es que en 1935 esta participación era del 14,29 por 100 y en 1972 del 16,33 por 100 (3). Se han ganado dos puntos en casi medio siglo después de que la renta nacional se ha multiplicado por varias veces su valor. Como dato revelador, basta recordar que los gastos totales

(3) Cfr. Lagares. "Hacienda Pública Española", número 36, 1975.

de las Administraciones Públicas son en España un 25 por 100 del PNB frente a la media de la CEE, superior al 40 por 100. La estrechez del sector público, manifiesta en la falta de dotación de necesidades perentorias, es incompatible con una sociedad y una economía modernas.

— El presupuesto de lo que se llama "Subsector de Seguridad Social" alcanza 648.000 millones, frente a 785.000 de los Presupuestos Generales del Estado. Como el gasto de Seguridad Social aumenta con mayor rapidez que el sector estatal, su cifra global puede sobrepasar a la del Presupuesto del Estado en el plazo de dos años, hecho absolutamente insólito. En realidad, no es nuestra Seguridad Social la que se separa en porcentajes del PNB de los países europeos, sino el gasto estatal. Estos presupuestos de la Seguridad Social, no se informan por el Ministerio de Hacienda, y no están sujetos a control parlamentario. Las cuentas definitivas tampoco son aprobadas por el Ministerio de Hacienda ni por las Cortes. El resultado es que el país, con cifras elevadísimas por este concepto, no cuenta con algunos servicios mini-

mos de carácter esencial, como un seguro decente de desempleo, ni con un cuadro de atenciones proporcionado a este coste.

— Los gastos de sueldos y salarios de funcionarios suponen, en relación con el total de gastos de las Administraciones Públicas, un porcentaje del 31 por 100, superior en siete puntos a la media de la CEE (4). Sin embargo, este porcentaje no supone unos medios de retribución satisfactorios (5). Los sueldos y salarios del personal de la Administración han seguido con desventaja los crecimientos de la inflación y en este momento nuestros funcionarios se encuentran frustrados en su horizonte profesional y económico, integrados en unos esquemas administrativos rígidos y anacrónicos, sin más compensación que el pluriempleo, las compatibilidades y, en definitiva, el escapismo. En este tema, un nuevo sector público significa necesariamente una nueva Administración.

— La insuficiencia de ahorro en el Presupuesto está produciendo un

(4) Cfr. Pereira Rodríguez, mismo número de "H. P. E."

(5) El porcentaje comparativo es inferior, si se compara con PNB.

creciente sacrificio de los equipamientos colectivos y las inversiones sociales. El sector público español ha hecho un serio esfuerzo capitalizador, pero sus porcentajes son descendentes y se ha pasado de un 14 por 100 de formación bruta de capital respecto al total de gastos de las Administraciones Públicas en 1961, a un 9,2 por 100, según resulta del Presupuesto sin consolidar de las Administraciones Públicas de 1976. La consecuencia es un deterioro de las cifras de inversión pública para los próximos años; si se aprueban definitivamente las previstas para el IV Plan, la tasa anual de crecimiento de la inversión pública proyectada (9 por ciento anual en términos monetarios), puede ser prácticamente neutralizada por la inflación. El país está renunciando así a un modelo de crecimiento equilibrado y está comprometiendo no sólo sus propias tasas de desarrollo, sino el balance social deseable para una comunidad que quiera asentarse en valores de solidaridad y justicia. Si es preciso cambiar el modelo de desarrollo, esa transformación pasa necesariamente por un nuevo planteamiento de la inversión pública.

La causa y el fundamento de estas limitaciones surge de la insuficiencia de los mecanismos de financiación y en especial del sistema tributario. En estos últimos cuatro años se ha pasado de un esfuerzo fiscal del 13 por 100 al 13,4 por 100, es decir, un 0,1 anual (6), para llegar a un porcentaje que se separa mucho de la media de los países de la OCDE (en torno a un 24 por 100), e incluso de nuestros vecinos europeos mediterráneos: Francia, Italia y Grecia. El sistema fiscal está demostrando una extraordinaria rigidez, porque el aumento de la imposición regresiva se considera socialmente impresentable y el

reforzamiento de los impuestos progresivos no encuentran la colaboración precisa en las clases sociales afectadas, que son justamente las mismas que apoyan el inmovilismo del sistema político. Parece obvio que no es la izquierda española quien puede asumir la responsabilidad de esta situación producida por un sistema tributario fosilizado, insuficiente, ineficiente e injusto. Dudo mucho que en el actual esquema político pueda el país plantearse una reforma profunda de la imposición, pero, en cualquier caso, el saldo negativo de este año por más de cien mil millones de pesetas (7) es un buen recordatorio de que puede programarse un déficit coyuntural, pero nunca una financiación estructuralmente deficitaria del crecimiento.

En resumen, la Hacienda pública española, después de un largo período de reformismo técnico, se encuentra en el límite de sus propias posibilidades. Ha cumplido su papel instrumental en una hora singular de nuestra economía, pero no va a poder atender desde la misma plataforma tecnocrática ni siquiera los mismos intereses del sistema. **España necesita una Hacienda pública democrática al servicio de una sociedad que ya es diferente.** Una Hacienda pública distinta, con un sector público suficiente, cuyas opciones sean discutidas en un gran debate de todas las fuerzas políticas, cuya gestión sea controlada y clarificada, cuya financiación sea justa. Si, como ha escrito John Eaton, el gasto público es el campo de batalla de los intereses de clase, no se puede pensar que a estas alturas los mecanismos de decisión sobre el interés social y el control de los elementos esenciales de la actividad económica puedan ser algo ajeno a la voluntad colectiva. ■

(6) El III Plan de Desarrollo proyectaba un 0,5 anual.

(7) Derivado principalmente del recurso del Tesoro al Banco de España.



España necesita una Hacienda pública democrática al servicio de una sociedad que ya es diferente.

El inglés

(o cualquier otro idioma)

en su casa, en 3 meses.

Un nuevo método audiovisual basado en el diálogo.

Gracias a los discos o casetes, profesores y locutores ingleses (mujeres y hombres), vendrán a su casa para hablar con usted y para invitarle a hablar. En efecto, los diálogos grabados comprenden pausas, durante las cuales tendrá que repetir usted una frase o contestar a una pregunta. Inmediatamente después de su intervención, oírà la réplica correcta, tal y como hubiera debido usted formularla. Así podrá comparar y volver a empezar cuantas veces sean necesarias.

El equivalente de una larga permanencia en país extranjero.

De esta forma, usted adquirirá un extenso vocabulario y perfeccionará

su acento, tomando parte en los principales acontecimientos de la vida diaria en Inglaterra. Y en 3 meses podrá usted empezar a hablar el inglés con soltura.

Con el mismo principio, Linguaphone le ofrece 28 idiomas:

Inglés, francés, alemán, italiano, ruso y español para extranjeros. (Estos cursos audiovisuales comprenden series especiales de ejercicios escritos que, corregidos por los profesores del Centro, permiten la obtención del diploma de fin de estudios, autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia.) Además: Árabe, chino, griego, hebreo, holandés, inglés-americano, japonés, sueco, etc.

GRATIS

un disco o una casete de demostración



Vale por un folleto ilustrado, con un disco o una casete de demostración (ponga una cruz en la casilla que le interese)



Lengua escogida:

Nombre y apellidos:

Profesión: Edad: Teléfono:

Domicilio: calle: nº: piso:

Población: Dto. postal:

Provincia:

LINGUAPHONE Centro Pedagógico Moderno
 BALMES, 152 - 9º - BARCELONA (8) Tel. : 228.65.13
 Centro de Enseñanza por Correspondencia
 autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Grupo 1º nº 196